

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION COMPARACION DE PRECIOS COMPRE N°002-2024-MDLL/CH-OEC-1

NUMERO DE ACTA: COMPRE N°02-2024-MDLL/CH-OEC-1.

ADQUISICIÓN DE LADRILLO KING KONG PARA LA OBRA " CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL (LA) I.E. 56295 - LLUSCO EN LA LOCALIDAD DE COLLPA, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO"

En la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Llusco, siendo las 11:00 horas del 31 de mayo del 2024, el jefe de la unidad de logística, Fernando Pari Quispe responsable del órgano de contrataciones (OEC) en cumplimiento a las facultades concedidas en el artículo N° 08 de la ley N°30225 – ley de contrataciones del estado, procede al acto del otorgamiento de la buena pro, del proceso de selección comparación de precios COMPRE N° 02-2024-MDLL/OEC-1 el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones artículo N° 25 y artículo N° 99 RLCE, así mismo la Directiva N° 022-2016-osce/cd y se desarrolla de la siguiente manera.



PRIMERO

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a verificar la cantidad de proveedores y solicitud de cotizaciones que presentaron en la Oficina de la Unidad de Logística, verificando que estas cumplan con todos los requisitos que estable el tipo de procedimiento de selección y que no tengan impedimento alguno para contratar con la entidad. Presentando su solicitud de cotización los siguientes postores.

SEGUNDO

Se elaboró la solicitud de cotización de la entidad acompañado del Anexo N°2, con el cual se invitó a un mínimo de tres (03) empresas, de los cuales remitieron su cotización.

N°	PROVEEDOR	RUC	DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR (ANEXO N°3)
1	INVERSIONES NAYITO E.I.R.L	20611038632	ADMITIDO
2	CORPORACIÓN JHONCITO E.I.R.L	20608918753	ADMITIDO
3	RUTH MERY CARRILLO TAPE	10458881338	ADMITIDO

TERCERO

Se procede a identificar cual es el postor que oferta el menor precio, obteniendo el siguiente resultado.

Nº	PROVEEDOR	RNP VIGENTE	INHABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLE CON EE.TT	PRECIO	ORDEN DE MERITO
1	INVERSIONES NAYITO E.I.R.L	SI	NO	SI	S/ 76,942.00	1ª
2	CORPORACIÓN JHONCITO E.I.R.L	SI	NO	SI	S/ 76,969.20	2ª
3	RUTH MERY CARRILLO TAIPE	SI	NO	SI	S/ 76,972.60	3º

CUARTO

Se otorga la buena pro al postor **INVERSIONES NAYITO E.I.R.L** con RUC N° **20611038632**, con la oferta más baja de **S/ 76,942.00 (SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 SOLES.)**

No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el numeral 92.2 del Artículo 92 RLCE, se da por concluido este acto a las 11:15 horas del mismo día.

